DP/DCP/533/10

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 493/2010

POR LA QUE SE ADJUDICA PARCIALMENTE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 533/2010, PARA ADQUISICIÓN DE CÁMARAS Y CUBIERTAS ESPECIALES, A LA FIRMA CENTRO DEL NEUMÁTICO.

Asunción, 16 de diciembre de 2010

VISTO: La Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 533/2010, para Adquisición de Cámaras y Cubiertas Especiales, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 343/2010 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron ofertas dos firmas, según Acta Nº 169/2010 de fecha 19 de noviembre de 2010;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 28190 de fecha 19 de noviembre de 2010, resulta conveniente adjudicar parcialmente la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional a la firma Centro del Neumático S.A. – (Items 1, 2, 4, 6, 7, 12, 13, 14 y 15), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser económicamente ventajosa para la ANDE;

Que el Comité de Evaluación sugiere Declarar Desiertos: los Items 3, 5, 8, 9, 10, y 11, debido a que ninguna de las firmas que presentaron ofertas cotizaron para dichos Items y los Items 16, 17, 18, 19, 20 y 21, por no haber ofertas calificadas;

Que la Adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto Nº 21909/2003, modificado por el Decreto Nº 5174/2005, asimismo, la recomendación de Declarar Desiertos los Items mencionados, en atención a lo señalado por el Comité de Evaluación, conforme al Art. 30º Inc. a) y b), de la referida Ley;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27º, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16º de la Ley Nº 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar parcialmente la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 533/2010, a la firma Centro del Neumático S.A., para Adquisición de Cámaras y Cubiertas Especiales, según el siguiente detalle:

Item	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
1	4	Unidad	Cámara para Tractor 14,9-24 Delantera
2	2	Unidad	Cámara para Tractor 23,1-26 Trasera
4	2	Unidad	Cubierta para Tractor 23,1-26 Trasera
6	2	Unidad	Cubierta para Tractor 14,9-26 Delantera
7	2	Unidad	Cámara para Tractor 14,9-26 Delantera
12	16	Unidad	Cubierta para el Transportador Modular Cometto T60 1100R20
13	16	Unidad	Cámara y Protector para el Transportador Modular Cometto T60 1100R20
14	5	Unidad	Cubierta para el Tracto Camión de 100 toneladas 1100R22
15	5	Unidad	Cámara y Protector para el Tracto Camión de 100 toneladas 1100R22

por un monto total de G 88.245.300 (ochenta y ocho millones doscientos cuarenta y cinco mil trescientos guaraníes), IVA incluido.

2. Declarar Desiertos: los Items 3, 5, 8, 9, 10, y 11, debido a que ninguna de las firmas que presentaron ofertas cotizaron para dichos Items y los Items 16, 17, 18, 19, 20 y 21, por no haber ofertas calificadas.

3. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Gerencia Técnica y a la Gerencia Financiera, a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

4. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Germán D. Fatecha F.
Presidente

ES COPIA

Lic. LUIS ROJAS BARRA
Secretario General